



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

5 de diciembre de 2019
INDER-GG-AF-FIN 075-2019



Licenciado
Jorge Pacheco Mendoza
Director
Administración y Finanzas

Estimado señor:

En cumplimiento con lo que establece el inciso e) del artículo 12 de la ley de Control interno procedo a emitir el informe de fin de gestión:

La gestión Administrativa y financiera del Instituto de Desarrollo Rural ha evolucionado junto a la puesta en marcha de la Ley 9036 "Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)" de manera tal que muchos de los procesos financieros se han modernizado a la luz de la vigencia de esta ley.

Desde esa perspectiva, se logró, en mi condición de Director del Proyecto, la Contratación Directa 2017CD-000060-01 correspondiente al servicio ERP conocido como Sistema Financiero Administrativo Tributario (SIFAT), lo que resultó una solución automatizada para los procesos de las áreas administrativa financieras.

Este sistema permitió integrar, modernizar y llevar a altos niveles de productividad la gestión administrativa financiera del Inder, permitiendo así, el manejo estandarizado de los procesos y con ello fortalecer la eficiencia y reducción de los costos operativos.

El SIFAT inició operación a partir del 1 de febrero de 2018, se efectuaron diferentes capacitaciones grupales a los funcionarios tanto a Oficinas Centrales como Regionales, se capacitó además, en control y registro del Fondo Fijo de Trabajo de

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7517 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: administfinanzas@inder.go.cr / www.inder.go.cr



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

5 de diciembre de 2019

INDER-GG-AF-FIN 075-2019

Página 2 de 8

manera grupal e individual, así mismo, se les facilitó el Manual de Usuario debidamente detallado de cada uno de los módulos que conforman dicho sistema para uso y conocimiento de todos los compañeros que utilizan el mismo.

Ahora bien, cabe recalcar que a pensar de las bondades citadas, el SIFAT no modifica ni afecta la normativa legal vigente en el Instituto, tampoco sustituye las medidas de control interno que deben realizar los funcionarios responsables de los procesos establecidos. Esta afirmación fue respaldada con el acuerdo de Junta Directiva en el artículo N° 3 de la Sesión Ordinaria 22, celebrada el 30 de julio de 2018 y la Directriz Institucional GG-1488-2018 del 25 de octubre 2018.

Desde el ambiente contable, el SIFAT logró la integración de los procesos y registros, se consiguió atender las disposiciones realizadas por la Contraloría General de la República a satisfacción, además de cumplir con las exigencias de la Contabilidad Nacional con lo establecido en las NICSP.

Así mismo, se cumplieron con las directrices y normativa de la Contabilidad Nacional y llevar a cabo la Implementación y la Aplicación en un alto porcentaje de las Normas Internaciones de Contabilidad (NICSP), la presentación de los estados financieros en los formatos establecidos por la Contabilidad Nacional, entre ellos, el Estado de la Situación Financiera, Estado de Rendimientos Financieros, Balanza de Comprobación, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Situación de Evolución de Bienes y las Notas a los Estados Financieros.

Por otro lado y en aras de seguir con la tendencia mundial de las disposiciones emitidas por la Dirección General de la Contabilidad General el Inder adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), esto como una

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7517 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: administfinanzas@inder.go.cr / www.inder.go.cr



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

5 de diciembre de 2019

INDER-GG-AF-FIN 075-2019

Página 3 de 8

iniciativa para lograr una estandarización de criterios contables a nivel internacional a efectos de dar mayor transparencia y confiabilidad a la gestión del Instituto.

Parte del éxito de esta gestión fue la inversión realizada por la Administración Superior en la capacitación del talento humano, en los que los colaboradores de diferentes áreas fueron instruidos en la actualización de contenidos como las NICSP, las Normas Técnicas de Presupuesto Público de la CGR, Contratación Administrativa, firma digital, Merlink y otras formaciones de interés con el fin de mejorar los conocimientos en sus puestos de trabajo.

Respecto al inventario físico de los activos institucionales, el SIFAT permitió tener un único registro de activos, el cual se mantiene conciliado con los registros contables y con los saldos de los estados financieros en cada una de las cuentas de activos, evitando duplicación de registros.

Ese trabajo consistió en fortalecer el control interno a través del levantamiento de todos los activos fijos de Inder, por Regiones de Desarrollo, Oficina Subregional y por funcionario, reflejando así, en los estados financieros el saldo razonable de las cuentas de activos fijos. En consecuencia, también se atendieron las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en este ámbito.

Me enorgullece decir, que gracias, a mi equipo de trabajo y por supuesto el apoyo de la Administración Superior, se logró dicho levantamiento, deficiencia que era señalada repetitivamente en los Informes emitidos por el Órgano Contralor, desde la creación del ITCO en 1962, luego IDA y ahora Inder.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7517 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: administfinanzas@inder.go.cr / www.inder.go.cr



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

5 de diciembre de 2019

INDER-GG-AF-FIN 075-2019

Página 4 de 8

Así mismo, desde la Dirección de Administración y Finanzas se realizaba la contratación directa de la Auditoria de los Estados Financieros de cada año, proceso que ejecuté por años de manera transparente y del cual, se da seguimiento continuo a los hallazgos emitidos en la Carta de la Gerencia.

En otro orden de ideas, le comento que dentro de los principales logros obtenidos durante este período se citan la implementación de un sistema de Cuentas por Cobrar, el cual fue descentralizado de las diferentes regiones de desarrollo que conforman el Instituto. Ahora el beneficiario puede dirigirse a la oficina más cercana Inder para realizar las consultas relacionadas con la deuda., en antaño necesariamente debían presentarse en Oficinas Centrales para obtenerlo.

Desde la Proveduría Institucional, se cumplió con otras disposiciones emitidas por ese Órgano Contralor relacionadas con los proceso de compras institucionales; para conseguirlo se formuló el Reglamento Interno de Contrataciones Administrativos y la Política Institucional.

Referente a las transferencias a sujetos públicos y privados y la responsabilidad que tiene este Instituto como órgano público concedente de recursos del estado, se perfeccionaron los mecanismos de control, fiscalización y destino de los beneficios otorgados a estos sujetos; lo que permite mejorar la ejecución de proyectos articulados entre los diferentes actores en beneficio del desarrollo rural territorial.

En la misma línea, funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural en conjunto con los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) elaboraron la Directriz MAG-001-2017 que detallan los Lineamientos mínimos para la declaratoria de idoneidad de sujetos

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7517 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: administfinanzas@inder.go.cr / www.inder.go.cr

5 de diciembre de 2019

INDER-GG-AF-FIN 075-2019

Página 5 de 8

privados para el manejo de fondos públicos para el sector agropecuario en beneficio de la prestación de servicios de las instituciones del Sector Agropecuario Rural.

Desde el área presupuestaria, se detalla la inversión realizada por el Instituto en esos periodos 2014 al 2019 de acuerdo a los objetivos y metas POI de esos periodos:

Ejecuciones Presupuestarias				
PERIODO	PRESUPUESTO	GASTADO	%	DISPONIBLE
2014	37.806.993.255,66	26.499.876.306,83	70,1%	11.307.116.948,83
2015	45.037.446.080,66	35.522.003.001,03	78,9%	9.515.443.079,63
2016	48.069.946.419,50	39.233.288.289,31	81,6%	8.836.658.130,19
2017	51.365.398.241,00	34.865.377.561,03	67,9%	16.500.020.679,97
2018	46.176.991.494,65	35.191.112.609,95	76,2%	10.985.878.884,70

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al mes de noviembre 2019 el Instituto tiene aprobado un presupuesto aprobado de ¢ 49.713.043.094.37, con una ejecución de ¢ 25.314.577.321.48, con un disponible de 24.398.465.772.89 para una ejecución de 50.92%.

Se puede indicar que las diferentes Unidades del Departamento Financiero han realizado el trabajo que les corresponde de manera eficiente de acuerdo con las competencias de cada una de ellas.

Con el mismo compromiso, se han cumplido con todos y cada uno de los compromisos relacionados con el Ciclo Presupuestario, se han presentado las liquidaciones presupuestarias mensuales y la elaboración de los presupuestos

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7517 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: administfinanzas@inder.go.cr / www.inder.go.cr



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

5 de diciembre de 2019

INDER-GG-AF-FIN 075-2019

Página 6 de 8

iniciales y extraordinarios en tiempo y forma, cumplimiento con las fechas definidas por la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria para cada uno de los años.

Se emitieron Estados Financieros en forma oportuna durante todos los periodos; se realizaron las Conciliaciones Bancarias Mensuales en forma eficiente, se atendieron todos los requerimientos específicos solicitados por el órgano rector (Contabilidad Nacional), entre otros para cada uno de los años, cumpliendo con el ciclo contable como corresponde y sin atrasos en los cierres.

Se ejecutaron todos los pagos solicitados a la Unidad de Tesorería por las diferentes Unidades solicitantes, se efectuaron las inversiones de los recursos disponibles en el Ministerio de Hacienda y el Banco Central cumpliendo con la normativa correspondiente y se han mantenido todos los recursos con el control interno que se requiere para la custodia de los recursos durante todos los años de mi gestión.

Se realizó la cancelación de las cuentas por cobrar de acuerdo con los diferentes depósitos realizados, se perpetró la apertura de las cuentas por cobrar para los procesos que fueron solicitados en coordinación con los datos que se emiten del sistema conocido como SIGA del Fondo de Tierras, se visitaron oficinas regionales para conciliar datos registrados en el SIGA y efectuar la apertura de cuentas por cobrar, entre otras actividades.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7517 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: administfinanzas@inder.go.cr / www.inder.go.cr

5 de diciembre de 2019

INDER-GG-AF-FIN 075-2019

Página 7 de 8

Finalmente, considero necesario plasmar en este informe los puntos pendientes de ejecución y para los cuales considero imperativo el seguimiento:

- Durante la fase de operación del SIFAT se implementarán cinco módulos, los cuales tienen el documento de desarrollo aprobado y están en la etapa pruebas y capacitaciones, para lo cual se tiene que continuar con el seguimiento correspondiente.
- El módulo de Custodia de Valores está en el período de pruebas para luego poner en producción en los próximos días.
- El módulo de Notificaciones de igual manera se encuentra en el período de pruebas para trasladar a producción una vez se atiendan las incidencias reportadas a Racsa por medio de Tecnología de la Información.
- El módulo de Transportes tiene programada la capacitación para el día 15 de Enero 2020, realizar las pruebas correspondientes para implementarlo.
- El módulo de Inversiones tiene la capacitación para el día 22 de Enero 2020, realizar las revisiones correspondientes para poner en producción una vez sea revisado.
- El módulo de Manejo de Fincas se va a realizar la capacitación el día 25 de Febrero 2020.
- Es necesario el seguimiento de las pruebas de los módulos indicados para fortalecer aún más el Sistema Financiero Administrativo Tributario (SIFAT) para el bien de los diferentes compañeros que van a utilizar esta herramienta.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7517 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: administfinanzas@inder.go.cr / www.inder.go.cr



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

5 de diciembre de 2019

INDER-GG-AF-FIN 075-2019

Página 8 de 8

En virtud de lo anterior, agradezco a Dios la dicha de haber laborado para este Instituto por más de 41 años, en los cuales trabajé de manera proactiva en la búsqueda del interés institucional, nunca personal; marcado por valores como la excelencia, legalidad, constitucionalidad, eficiencia eficacia, austeridad, probidad, razonabilidad, y liderazgo, por lo que hoy, justamente, me atrevo a rendir cuentas y me motivan a acogerme a mi jubilación, totalmente satisfecho de mi paso por esta querida institución.

Atentamente,

Lic. Rigoberto Vargas Alfaro
Jefe Departamento Financiero



CC. Lic. Gabriel Hernández Carvajal, Coordinador Capital Humano ✓

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Moravia. Residencial Los Colegios, frente al IFAM.

Tel: (506) 2247-7517 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica

Correo electrónico: administfinanzas@inder.go.cr / www.inder.go.cr